

PRESENTACIÓN

**IMPACTO POSITIVO
DE LOS ACUERDOS
CON CHINA**

3 GRANDES OBRAS

Cifras en Millones de Dólares	IV CENTRAL NUCLEAR 700 Mw	V CENTRAL NUCLEAR 1.000 Mw	REPRESAS NK Y JC 1.740 Mw	TOTAL GENERAL 3.440 Mw
Componente Nacional	u\$s 4.060 70%	u\$s 3.500 50%	u\$s 3.609 77%	u\$s 11.169 64%
Componente Extranjero	u\$s 1.740 30%	u\$s 3.500 50%	u\$s 1.105 23%	u\$s 6.345 36%
INVERSIÓN TOTAL	u\$s 5.800	u\$s 7.000	u\$s 4.714	u\$s 17.514

AHORRO PAÍS

Cifras en Millones de Dólares	IV CENTRAL NUCLEAR 700 Mw	V CENTRAL NUCLEAR 1.000 Mw	REPRESAS NK Y JC 1.740 Mw	TOTAL GENERAL 3.440 Mw
Ahorro de Combustible Importado	+u\$s 16.000	+u\$s 23.000	+u\$s 14.200	+u\$s 53.200
Préstamos a Devolver	-u\$s 11.200	-u\$s 12.000	-u\$s 6.600	-u\$s 29.800
SALDO EN 22 AÑOS	+u\$s 4.800	+u\$s 11.000	+u\$s 7.600	+u\$s 23.400

Bases: 85% de inversión a financiar, 22 años de plazo de préstamo para las Nucleares y 19,5 para las Represas. Gas Oil a 440 u\$s/m³ (48 u\$s/barril).

TRABAJO LOCAL

Puestos Directos + Indirectos	IV CENTRAL NUCLEAR 700 Mw	V CENTRAL NUCLEAR 1.000 Mw	REPRESAS NK Y JC 1.740 Mw	TOTAL GENERAL 3.440 Mw
Año 1	6.000	5.000	5.400	16.400
Año 2	6.000	5.000	9.000	20.000
Año 3	6.000	5.000	10.300	21.300
Año 4	6.000	5.000	7.000	18.000
Año 5	6.000	5.000	2.850	13.850
PROMEDIO	6.000	5.000	6.910	17.910

IV CENTRAL NUCLEAR

- **Argentina ya tiene la tecnología y el ciclo completo de combustible en forma local.**
- **La ingeniería, el montaje, la obra civil y la mano de obra serán 100% argentinos.**
- **Sólo importará lo que no puede fabricarse localmente. Por eso el componente nacional será del 70%.**
- **Se importará el generador diesel, bombas mayores, válvulas mayores y el mejorador del agua pesada.**
- **El plazo de obra será 8 años.**

V CENTRAL NUCLEAR

- Argentina no tiene la tecnología de agua liviana.
- Recibirá la tecnología para fabricar el reactor ACP1000 y sus componentes, incluyendo elementos combustibles.
- La ingeniería, el montaje, la obra civil y la mano de obra serán 100% argentinos.
- Por eso el componente nacional en esta V Central será el 50%, pero para las siguientes ya será del 70%.
- En los próximos 3 meses se recibirá una Propuesta Integral que será evaluada en igual período tiempo.

53 EMPRESAS

EMPRESAS YA CALIFICADAS PARA LA IV Y V CENTRAL

AGUAS CORLETTI; ALBERTO RAMOS Y ASOCIADOS; ALSINTEC; AUTOTROL; CONUAR;
CNEA; CONSTRUCTORA DEL PARANÁ; CyH; CONSULPER; CONTRERAS; CRUMA; DESIND;
DEZACOR; DIOXITEK; DYCASA; ELECTROINGENIERÍA; EMC; ENSI; ESIN CONSULTORA;
HENISA SUDAMERICANA; HEXACOM; HM CONSULTORES; HURON CONSTRUCCIONES;
IECSA; INDIGO; IMPSA; INGENIERIA INTEGRAL; INVAP; MASOERO CARMINE;
METACONTROL ARG.; METERS; MONTAJES INTERACERO; MOTO MECANICA ARGENTINA;
OBRAS CIVILES BUENOS AIRES; ROMÁN SERVICIOS; SAAT ELECTROPOWER; SCIMACA;
SEANMETAL; SENER; SERVICIOS INDUSTRIALES AVELLANEDA; SIEMENS; SOLENER;
TECAP; TECHINT; TECNA; TECNICA ARMAQ; TEPSA; TERMIPOL; TRADUCTEC; TRANSENER;
UNIVERSIDAD DE SAN JUAN; VIALCO y ZOLODA.

REPRESAS NK Y JC

COMPONENTES	U\$S MILLONES	
6.900 Puestos de Trabajo Locales	u\$ 1.431	30%
Suministros de la Industria Nacional	u\$ 1.360	29%
Turbinas y Suministros Extranjeros	u\$ 1.105	23%
Recaudación Tributaria Nacional	u\$ 818	17%
INVERSIÓN	u\$ 4.714	100%

“EL ANGELITO”

- ✓ POTENCIA: 200 Mw.
- ✓ INVERSIÓN: u\$s 435.000.000
- ✓ UBICACIÓN: El Escorial, Chubut.
- ✓ LA LOGÍSTICA, OBRAS CIVILES Y TORRES SERÁN LOCALES. ASÍ SE ESTABLECIÓ EN EL CONVENIO.
- ✓ Financiación: Entidades Financieras de CHINA.
- ✓ Precio: 110 u\$s/Mwh. Generará ahorro anual neto de 15 millones de dólares en combustible importado.

CONVENIO MARCO

- INVERSIONES EN MATERIA INDUSTRIAL: sólo para incrementar la capacidad productiva argentina en sectores de gran potencial de exportación a China. No contempla ingreso de productos desde China.
- INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA: Todo lo que pueda fabricarse en Argentina se fabricará acá. La mano de obra especializada china trabajará sólo en tareas que se justifiquen, acordando previamente con los gremios.

ACLARACIÓN

- **El Convenio Marco establece muy claramente que la contratación directa sólo podrá darse entre Empresas del Estado de cada País, sino sería absurdo porque se estaría violando el marco normativo vigente.**
- **La Ley 26.566 encomienda a la Empresa Estatal Nuclear Argentina “NASA” a construir la IV Central Nuclear, la V Central Nuclear, la Extensión de Vida Útil de Embalse y la Extensión de Vida Útil de J.D. Perón (Atucha I).**